III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

15024 *Resolución 160/38322/2025, de 7 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 430/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga, Don Fiduan Mohamed Mohamed (***9561**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 430/2025, contra la Resolución de fecha 7 de abril de 2025, del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución de fecha 2 de noviembre de 2024 del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38256/2024, de 20 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 153), por la que se le declaró No Apto en la prueba de la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de julio de 2025.–El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.

cve: BOE-A-2025-15024
Verificable en https://www.boe.es